

ACTA SESION ORDINARIA N° 101
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 8 de septiembre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 1 de septiembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- PRESENTACIÓN PLAN PROMO DE SALUD**
- 4.- AUDIENCIAS POR PETICIÓN DE APORTES:**
 - Agrupación Cultural y Folclórica “Archipiélago Mágico”
 - Comité de Agua San Juan Alto
 - Asociación Deportiva “Liga Costera”
- 5.- TEMAS VARIOS:**
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que se aprueba con la observación del concejal Alarcón referido a los temas varios en cuanto a que él dijo que en el sector Mocopulli donde se cortó el camino está también cortada la luz.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual da a conocer la situación socioeconómica y de salud de la niña Pollet Torres, a quien en la sesión anterior de Concejo se aprobó un aporte de \$100.000.-, pero evaluada la situación, se ha considerado necesario solicitar un aumento del aporte en \$100.000.- más para costear gastos de movilización, alimentación, alojamiento, medicamentos u otros gastos que el tratamiento requiera para su recuperación.

El alcalde señala que el aporte adicional está orientado a costear gastos post operatorios.

La concejal Villegas señala que está de acuerdo con la petición, sin embargo, sería bueno que se ordene internamente y con una mejor coordinación se traiga de una vez la petición y el alcalde acota que quizá en su momento no se dimensionó la necesidad real y el concejal Hijerra acota que quizá la persona no lo pidió y sólo se refirió a la intervención quirúrgica.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de entregar un aporte adicional de \$100.000.- a la madre de Pollet Torres Nahuin para los gastos indicados en el informe, la cual es aprobada pro todos los concejales.

- Correo electrónico enviado por don Iván Haro Uribe en el cual da a conocer sobre la tramitación en curso respecto de la OTEC Municipal.

- Carta del Club Deportivo Barrabases de Tehuaco, mediante la cual solicitan el traspaso al club del terreno adquirido por la Municipalidad para poder postular a proyectos y hacerles mejoras.

El alcalde señala que en algún momento va a venir la propuesta del municipio para éste y otros terrenos de organizaciones que han solicitado lo mismo, porque la Municipalidad no tiene problemas en ese sentido, lo mismo en el caso del terreno de Tenaún Alto que está pendiente. Hay que recalcar que el acceso a postulación a proyectos de alta magnitud disminuye.

El concejal Hijerra señala que deberían verse todos los terrenos que se han adquirido y que están en esta situación, ya hayan sido adquiridos por la Municipalidad y aquellos en que la organización aportó para su adquisición y menciona, Jud, Club de leones, Barrabases, Esmeralda, Arco Iris. La propuesta del alcalde de no pasar los terrenos para que exista mayor posibilidad de postular a proyectos a través de la Municipalidad, es válida, pero tiene un límite, porque hay instituciones que han hecho aporte y tiene un sentido de pertenencia, en conjunto se debe trabajar una propuesta para ver hasta dónde alcanza el esfuerzo de la Municipalidad para hacer proyectos y no entregar esos terrenos, por lo cual, cree que si un club opta por tener la propiedad de su terreno deberíamos cedérselo, hay sectores que no, como el caso de Vista hermosa que las aspiraciones son altas e inabordables por el sector y debe tomarlo la Municipalidad.

El concejal Alarcón señala que la Municipalidad debería reunirse con todos los dirigentes y explicarles claramente los pro y los contra y luego de ello decidan.

El alcalde señala que las peticiones que han llegado ha sido después de una conversación que la Municipalidad ha tenido con la comunidad involucrada y se les ha explicado claramente la situación. Han tomado una decisión informada. Al ceder el terreno se facilita enormemente la labor de la Municipalidad, teniendo presente que el trámite implica la firma de una nueva escritura con todos los gastos asociados. La Municipalidad les podrá ayudar a formular pequeños proyectos, pero también hay organizaciones que han hecho un gran esfuerzo en la adquisición del terreno.

El concejal Hijerra sugiere se firme comodato y se deje cláusula de salida porque puede pasar lo que pasó en el Club 18 de septiembre.

El alcalde señala que se ha pensado en dejar una cláusula en la escritura que en caso de disolución de la organización éste retorna a propiedad de la municipalidad, cuando el terreno ha sido adquirido íntegramente por la Municipalidad, pero cuando hay aporte de la institución en su adquisición hay que concordarlo con ellos. El tema debe hablarse con cada uno de ellos individualmente.

El concejal Loaiza señala que se puede entregar los terrenos a los clubes porque va a requerir muchos años hacerles los proyectos a todas las instituciones y también hay que consignar la cláusula de que vuelva a la Municipalidad.

El alcalde señala que hay casos como el Club de Leones es diferente porque son una organización internacional y no es comparable a los clubes deportivos. Se hablará con ellos para ver cómo se puede hacer allí. El desafío del Club de Leones es distinta porque ellos quieren hacer instalaciones de clínica.

La concejal Villegas señala que está de acuerdo con que las organizaciones que lo requieren y así lo manifiestan se les entregue el terreno y recuerda que en los estatutos de la organización, en caso de disolución, estipula el destino de los terrenos. Hay que dejarles claro las situaciones.

El concejal Alarcón señala que al entregar el terreno la Municipalidad debe fiscalizar cada cierto tiempo.

El concejal Hijerra señala que debe entregarse vía comodato para que haya una relación durante un tiempo y para ver si cumplen sus metas.

Al respecto, el alcalde señala que para los fondos FRIL y 2% del Gobierno Regional exigen escritura y en el caso del IND es posible presentar proyectos con comodato.

El concejal Hijerra indica que debiera establecerse la prioridad municipal en materia de proyectos deportivos y de otra índole.

El alcalde señala que el análisis debería hacerse con la primera discusión del presupuestos 2016.

DESPACHADA:

- Ord. N° 426 dirigido al Director Regional de Onemi Los Lagos invitándolo a asistir a sesión de Concejo Municipal del martes 15 de septiembre.

- Ord. N° 424 dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad solicitando reparación ruta W 45, especialmente hoyos existentes en Avenida Mocopulli.

- Ord. N° 424 dirigido al Presidente del Sindicato “Chiloé palangre AG” mediante el cual se le informa acuerdo del Concejo para apoyar sus movilizaciones.

3.- PRESENTACIÓN PLAN PROMO DE SALUD:

Informa la Secretaria Municipal que la srta. Tracy Rosas se excusó de asistir por tener problemas de última hora.

4.- AUDIENCIAS POR PETICIÓN DE APORTES:

- Agrupación Cultural y Folclórica “Archipiélago Mágico”:

La secretaria Municipal explica que esta organización no viene al Concejo porque se trata de un aporte otorgado por el concejal Alarcón, para lo cual hay que hacer la modificación presupuestaria por M\$300.- El concejal Alarcón explica que se destinará a la adquisición de un acordeón para la agrupación.

En el mismo orden, el alcalde señala que existe también un aporte de dos concejales, los concejales Loaiza y Yunger quienes aportarán M\$1.200.- para que se realice **capacitación a los dirigentes de comités de agua**, por lo cual se incorporará en la modificación presupuestaria a presentar. Es una buena idea porque es una

organización recientemente creada y son 62 comités en la comuna, la operación del sistema es donde presentan mayor dificultad, especialmente con la autoridad sanitaria.

El concejal Yunger señala que pidieron ayuda a don Rodolfo Navarro, quien a través de su empresa haría la capacitación, se cotizaron otras empresas, pero los costos son mucho más elevados. Se espera que lleguen dos dirigentes por organización, esto es un aporte a las organizaciones que requieren ser capacitadas.

El concejal Hijerra informa también que tienen una actividad con la Junta de vecinos de Butalcura, con el aporte de los concejales Hijerra, Alarcón y Villegas, por el monto de M\$1.200.- se va a hacer un **operativo oftalmológico**, para lo cual hay inscritas 115 personas, se realizará en el mes de octubre, la Presidenta ya ingresó la solicitud.

- Comité de Agua San Juan Alto:

Está presente la Presidenta del Comité de Agua quien explica que por desinformación quedaron fuera de financiamiento de los proyectos fondeve. Ellos habían postulado a cambio de postación de la línea que llega a la sede de San Juan Alto.

El concejal Loaiza explica que no tenían esa tipología de proyecto para comités de agua. El monto que solicitan es de M\$350.-

El alcalde indica que se verá internamente y se propondrá un monto en la próxima modificación presupuestaria.

- Asociación Deportiva “Liga Costera”:

Está presente el Presidente de la organización don Carlos Navarro quien explica que solicitan recursos para financiar el campeonato que se inició el fin de semana pasado. Indica que están trayendo árbitros de Castro para hacer más objetivo el arbitraje, lo cual les implica un costo de M\$150.- seamanales, además han considerado la entrega de premios en dinero. La duración es de 1 ½ mes, terminarían la segunda semana de octubre. Por todo ello, solicitan un aporte de M\$600.-

El concejal Cárdenas consulta cuánto gastan en árbitros y responde que M\$150.- el costo total de la actividad es de M\$1.800.-

El concejal Hijerra felicita al dirigente y su organización porque decidieron entregar premios en dinero, porque eso permite a los clubes jugar por un premio que les ayude a solventar sus gastos y espera que ojalá otras ligas hagan lo mismo.

5.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:**
- Otros:**

El concejal Hijerra señala que los adultos mayores del Club Padre Hurtado consultaron la posibilidad de instalar luces en el frontis del Liceo Polivalente porque es recurrente ver los vidrios quebrados.

Al respecto, el alcalde señala que existen dos miradas al respecto, una de ellas es el proyecto aprobado con la Comisión Nacional de Energía que comienza su ejecución el próximo año, el problema se genera porque las luminarias están agotadas, han cumplido su vida útil y paralelamente tal vez se va a elaborar un proyecto de luminarias específico para el Liceo Polivalente y su acceso, son 6v luminarias adicionales que se está evaluando que deberían ser peatonales lo que permitiría iluminar el recinto, se requieren alrededor de M\$3.000.- para solucionar el tema en

ese y otros lugares que también tienen el mismo problema se podría solucionar por el reemplazo de luminarias por Led, que aumenta la luminosidad y disminuye el consumo.

El concejal Yunger señala que en Quemchi hay una luminaria doble que alumbra hacia la calle y la vereda y el alcalde señala que se está pidiendo a la Comisión nacional de Energía que informe de qué capacidad es la luminaria que se va a colocar para que no se cometa el error de llevar un proyecto paralelo que luego quede obsoleto.

El concejal Hijerra también consulta por la poda de los árboles de la plaza y si eso está técnicamente respaldado.

El alcalde señala que en la práctica se enteró el día de ayer y lo que ocurrió en la práctica fue la mutilación de un árbol, no tuvo ningún respaldo técnico ni asesoría, ni visto bueno de algún funcionario que tenga que ver con el programa. Hay una responsabilidad del jefe de aseo y ornato, se está haciendo un sumario para determinar responsabilidades. La situación es dolorosa porque el programa estaba siendo bien llevado. La primera tarea exigida es que el funcionario con asesoría de Conaf y de un Ingeniero Forestal consiga los elementos para salvar el árbol, hay que hacer un tratamiento para que pueda recuperarse. Lamenta la situación, al igual que muchos vecinos, porque hemos sido especialmente cuidadosos con todos los árboles de la comuna. En cada oportunidad que ha debido intervenir un árbol se cumplían ciertas normas internas, lo que en este caso no ocurrió.

El concejal Hijerra señala que las bases de aseo y ornato establecen que todas las acciones deben ser coordinadas con la oficina de medioambiente, no se puede hacer sin consulta.

Otro tema planteado por el concejal Hijerra se refiere a la instalación del carro que vende churros, el cual se instala el sábado en la tarde en el estacionamiento del Trahuél, el domingo en la mañana en la feria y en la tarde nuevamente se traslada al Trahuél. Indica que nadie está en contra de que ejerza su actividad, pero no que utilice estacionamientos que son escasos.

El alcalde señala que la Ordenanza no tiene definido el concepto de comercio ambulante como tampoco está determinado el tamaño de estos puestos o carros. Esto requiere una modificación de la ordenanza, la que debe producirse en el mes de octubre.

La concejal Villegas señala que hay venta de alimentos de por medio y el alcalde responde que vienen con autorización sanitaria y el concejal Hijerra acota que se ha pedido que se instale señalética que prohíba el comercio ambulante, pero no se ha instalado, en otras ciudades las municipalidades determinan los espacios autorizados para comercio ambulante. Hay que señalar.

El alcalde indica que una vía es colocar señalética de zonas autorizadas para venta de comercio ambulante y la otra es señalar zonas prohibidas para la venta de comercio ambulante. También se ha notificado a Carabineros para que controle en términos de autorización de funcionamiento.

La concejal Villegas, señala que está pendiente el informe requerido por la Junta de Vecinos sobre la calle de acceso a la playa por calle Pedro Aguirre Cerda y el alcalde responde que se ha dejado un tiempo para que el Capitán de Puerto de Castro termine su gestión con la Agromar. Entiende que la semana pasada fue la última reunión con la empresa en la verificación de si disponen o no de autorización para ocupar terreno de

playa, luego de lo cual se reunirán con la autoridad marítima para analizar el tema, en todo caso, la Junta de vecinos ha dado su opinión sobre los 8 metros que dio la Agromar, en el sentido que a ellos les sirve esa cantidad, pero les importa más que sea un tránsito directo y que además, se haga un proyecto de luminarias.

La concejal Villegas se refiere al Pladeco, su vigencia terminó el 2014 y de acuerdo a lo que se informó el año pasado el nuevo pladeco comenzaría su vigencia en el segundo semestre de este año.

El alcalde señala que se esperaba que el Gobierno Regional hubiese financiado el Pladeco, lo cual no ha ocurrido y cree que no va a ocurrir, lo cual significa que vamos a tener que abordar el tema internamente en lo que resta del año.

Al respecto, la concejal Villegas señala que el año pasado en el mes de octubre se entregó un informe en el que se indicó que por falta de financiamiento externo el alcalde solicitó al equipo municipal hacerse cargo de la elaboración del Pladeco, lo que de acuerdo al cronograma y plan anual de acción municipal 2015 en el primer semestre del 2015 se iba a realizar las acciones de participación ciudadana, basado en la metodología de Cepal y Subdere, consistente en 3 etapas: propuesta municipal, propuesta de la comunidad, toma de decisiones. El cronograma indicaba que la primera etapa estaría lista en diciembre del año pasado, la segunda etapa se ejecutaría entre enero y marzo de 2015 y la tercera etapa en abril, el ciclo de negociación en junio y la aprobación en julio para entrar en vigencia el segundo semestre. Esto se señaló el año pasado en octubre y hoy casi un año después se dice exactamente lo mismo.

Al respecto, el alcalde señala que hay que consultar con el responsable de la elaboración del pladeco cuáles son los avances para posteriormente hacer los análisis. También se ha estado trabajando paralelamente el Pladetur, muchas de las acciones del pladeco son recogidas por el Pladetur.

El concejal Yunger sugiere pedir al Administrador informe sobre los avances en la materia para la próxima reunión y que incluya avances del Pladetur.

El concejal Loaiza señala que en la reunión de Comités de Agua se pidió que se invite a reunión a alguien de la DGA para que conozcan cómo se pueden obtener los derechos de agua.

Al respecto, se acuerda incorporar el tema en la capacitación que se va a realizar a los comités de agua.

También solicita el concejal Loaiza se pinten los lomos de toro existentes en calle Freire y O'Higgins.

En otro tema, el concejal Loaiza señala que existen varias disposiciones y ordenanzas comunales, pero no tenemos quién las haga cumplir. En algún momento se había dicho que el inspector de Ancud lo iba a hacer, pero también hay que ver la posibilidad de contratar un inspector municipal.

Al respecto, el alcalde señala que se envió nuevamente la petición a la Municipalidad de Ancud, si eso no resulta habría que considerarlo en el presupuesto 2016, lo cual tendría un costo aproximado de M\$7.000.- al año.

El concejal Alarcón señala que debería considerarse los recursos para tener un inspector municipal contratado.

El concejal Hijerra consulta si se contrató el profesional de apoyo para la obra del Gimnasio y responde el alcalde que está contratato.

También hace presente la preocupación de la Agrupación Canahue porque al día de hoy no hay nadie en el Departamento de Cultura y pregunta qué se va a hacer ahí.

El alcalde responde que cuando se aprobó el presupuesto se dijo que no se iban a considerar los recursos para proveer el cargo a partir de abril, fecha en la cual dejaba de ejercer don Armando Bahamonde. Falta asignar presupuesto para la contratación. Por ahora se va a buscar una solución distinta a la de turismo porque está colapsada, debería estar resuelto dentro del mes de noviembre.

El concejal Cárdenas señala que en la Unión Comunal de Juntas de vecinos se trató el tema de la necesidad de contar con un profesional en cultura.

La concejal Villegas reitera petición hecha a Dideco sobre informe de presupuesto de social, indicando lo gastado y el saldo. También está pendiente las bases de la licitación del gimnasio.

El concejal Cárdenas señala que es necesario construir una barrera en el camino Tenaún Los Molinos y también en San Juan y camino Colegual a Puchaurán.

El alcalde informa sobre votación del CORE aprobando el límite urbano de Tenaún con alrededor de 30 há., lo que permitirá a la gente hacer saneamientos en superficies menores a 5000 metros, falta sólo el trámite de registro en Contraloría.

Señala, además, se aprobó el proyecto de equipos y equipamiento de la Corporación por de M\$449.508.- En él se incluye el equipamiento para la nueva carrera del Liceo Polivalente, con aval del Seremi de Educación, carrera Estructuras Metálicas, con un costo que supera los M\$120.000.-, lo cual podría complicar la implementación de no ser aprobado este proyecto. Ahora hay que gastar estos recursos antes del 30 de noviembre y plazo para presentar el expediente de la nueva carrera hasta el 30 de octubre, la carrera ha tenido muy buena aceptación.

El concejal Loaiza acota que esa carrera se basó en el estudio hecho por la Fundación Chinquihue, siendo la única que no había en la provincia se optó por ella.

El concejal Hijerra solicita saber sobre el cronograma de desmunicipalización y cuándo le corresponde a Dalcahue.

Al respecto, el alcalde indica que no tiene información oficial sobre la materia. Lo primero es sanear lo que viene de atrás, también sabe de una invitación a las agrupaciones de funcionarios y dirigentes de sindicatos quienes han opinado que no les conviene la desmunicipalización. No hay mayores antecedentes. Ayer se recibió invitación en que la Asociación de Corporaciones está convocando a un encuentro para abordar el tema, también se está gestionando con las comunas de Chiloé una entrevista con la Ministra de Educación a fin de revisar la actual política de internados, debido a la situación deficitaria en ese ámbito.

El concejal Hijerra se refiere al internado comunal señalando que han intentado mantener operativo el gimnasio después del incendio que afectó a la ex escuela básica, a raíz de lo cual se pidió que la Corporación informe lo que tiene pensado como proyección, porque el gimnasio no ha sido reparado y no se sabe lo que se va a hacer en materia de mejoramiento.

Al respecto, el alcalde señala que somos partidarios de no hacer inversión en un edificio que no cumple y se le dio a conocer a los encargados del internado. Se efectuó un gasto en un estudio para ver cómo estaba la estructura metálica, pero dada la

intervención del gimnasio municipal hay problemas de espacio, ahora que ya se está trabajando en el gimnasio municipal se puede proyectar cuando se podrá contar con él, por ahora se podría pensar en reparaciones menores para que sirva a los niños del internado.

El concejal Yunger consulta por los resultados de la reunión sostenida con el coronel de Carabineros y responde el Alcalde que se tuvo una reunión con el coronel Edgardo Osses enviado por el Director General de Carabineros, se hicieron las gestiones antes que se produzca el cambio en el alto mando de Carabineros. Hay cosas comprometidas y cosas de intención, éstas últimas pueden cambiar con el nuevo Director General. Lo primero es aumentar en 14 metros el fondo del terreno del Cesfam, obtenido de la superficie de carabineros, se había pedido más, pero eso es suficiente, se espera que la respuesta escrita llegue en los próximos días, también se acordó la transferencia de la Corporación a Carabineros y también se comprometió a la generación de una Subcomisaría y para la construcción del nuevo edificio se trasladarían al edificio de la Corporación, propiedad que luego quedaría para Carabineros.

El concejal Yunger consulta si es efectivo que se construiría la SIAT de Carabineros en dalcahue y responde el alcalde que es una intención que tiene carabineros, no es un compromiso y por eso ellos quisieron quedar con una importante cantidad de terreno de fondo y esa fue su justificación ante Bienes Nacionales, construir la SIAT y generar un taller de mantención de vehículos de Carabineros de Chiloé y Palena lo que obligaría a construir 2 o 3 viviendas para el personal. En esto último sólo se manifestó la intención. Todo se sabrá en los próximos meses.

El concejal Hijerra señala que eso implicaría el traslado de la Corporación al Internado y responde el alcalde que eso aún no está definido, incluso se ha pensado en el segundo piso del internado o incluso en las nuevas dependencias del gimnasio.

El concejal Yunger pregunta por el desarme del edificio del consultorio y el alcalde responde que dentro de los próximos 10 días se iniciaría. Indica, asimismo, que la licitación del nuevo Cesfam está en el portal y se mantendrá por dos meses.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:05 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA